

ACETOC- Especificaciones técnicas

Aceite Esencial de TOMILLO CARRASQUEÑO

Aditivo para alimentación animal según Reglamento (CE) 1831/2003

Categoría: 2 - Grupo funcional: b - Aromatizante

Brussels Tariff No.: 33012941, CAS No.: 90131-59-2, EINECS No: 290-371-7, FEMA No.: 2828, CoE No.: 454

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura botánica:	<i>Thymus capitatus</i> L. (Fam. Labiatae)
Apariencia:	Líquido amarillento-marrón a rojo
Olor:	Fuerte, herbal, aromático
Sabor:	Característico a orégano español, picante
INCI:	THYMUS CAPITATUS
Composición (comp. principales):	Carvacrol y su isómero timol
Obtención:	Destilación por vapor de agua

2. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Densidad (20/4):	0.930-0.955 (GC/M-1)
Índice de refracción nD(20°C):	1.500-1.513 (GC/M-2)
Rotación óptica (20°C):	-5° to +2° (GC/M-3)
Pureza:	Carvacrol 60-75% (GC/M-5 (CG)) Timol 0-5%

3. REGISTRO

Número de Registro de establecimientos e intermediarios del sector de la alimentación animal de ARCE.: ESP- α 2800113.

4. NORMATIVA

Clasificación según Reglamento (CE) nº 1831/2003, art. 2: Aditivo para alimentación animal.

Clasificación según Anexo I: Aromatizante, categoría 2, grupo funcional b.

Orientación en cuanto a la dosis: No ha sido establecido un contenido máximo para ninguna especie o categoría animal independientemente de su edad. Para más información sobre aplicación, usos, etc., por favor consulte con su Departamento de nutrición animal.

5. SUSTANCIAS Y PRODUCTOS INDESEABLES EN NUTRICIÓN ANIMAL

De acuerdo con el fabricante del producto, no ha habido presencia de sustancias indeseables ni en la materia prima, ni durante el proceso ni en los aditivos en el marco de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de mayo de 2002, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal.

ACETOC- Especificaciones técnicas

Aceite Esencial de TOMILLO CARRASQUEÑO

Aditivo para alimentación animal según Reglamento (CE) 1831/2003

Categoría: 2 - Grupo funcional: b - Aromatizante

Brussels Tariff No.: 33012941, CAS No.: 90131-59-2, EINECS No: 290-371-7, FEMA No.: 2828, CoE No.: 454

6. INFORMACIÓN SOBRE OMG

Según lo dispuesto en las Directivas de la UE 1829/2003/CE y 1830/2003/CE, el fabricante informa de que este producto:

- no ha sido fabricado a partir de organismos modificados genéticamente
- no contiene ingredientes producidos a partir de organismos modificados genéticamente
- no requiere etiquetado como producto que contiene o ha sido producido a partir de /con materias primas o procesados que contengan organismos modificados genéticamente según lo definido en las directivas arriba mencionadas.

7. ALMACENAMIENTO Y ENVASADO

Envase estándar:	Bidones de 190 kg de peso neto con recubrimiento interior de plástico.
Condiciones de almacenamiento:	En contenedores completamente cerrados herméticamente (preferiblemente los originales) en un lugar fresco, seco y al resguardo de la luz. Evitar su exposición a la luz o fuentes de calor.
Consumir antes de:	24 meses. Después de ese tiempo se recomienda hacer un reanálisis.

8. TRANSPORTE E INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD

Para más información, ver la Ficha de Datos Seguridad del Producto.